

EDICTO

Nº Edicto: 2297

Carátula: RUBIO MARIO JESUS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-292-C2019

1ª Ins.:F-2CH-292-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5772

Texto del edicto: La Sra. Juez Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 1er piso de Choele Choel, Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. García Guadalupe, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARIO JESÚS RUBIO DNI 23.571.480, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "RUBIO MARIO JESUS S/ SUCESION AB INTESTATO " (Expte Nº F-2CH-292-C31-19). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel. "///ele Choel, 29 de marzo de 2019.- Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Juez" Choele Choel 03 de mayo de 2019.

El mismo cuesta con beneficio de gratuidad por encontrarse patrocinado por la Defensoría Oficial.